

INFORME DE GESTIÓN
COMISIÓN INTERSECTORIAL DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICAS
IV trimestre de 2021

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo No.1, mayo 6 de 2019

NORMAS: Artículo 18 del Decreto Distrital 546 de 2007 y Decreto 466 de noviembre 16 de 2021, Establece la conformación de la Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas del Distrito Capital.

ASISTENTES:

(Rol: **P:** Presidente. **S:** secretaría técnica. **I:** integrante. **IP:** invitado permanente. **O:** otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron	
				Fecha	Total (En número)
1. Desarrollo económico, industria y turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – Dirección de Estudios de Desarrollo Económico	Directora / Profesional especializado	Presidente	17 de diciembre 2021	1
2. Secretaría Distrital de Planeación	Secretaría Distrital de Planeación - Dirección de estudios Macro / Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos	Directora / Subsecretario	Secretaría técnica	17 de diciembre 2021	1
3. Secretaría Distrital de Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección de Estadísticas y Estudios Fiscales	Director	Integrante	17 de diciembre 2021	1
4. Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte/ Dirección de Economía, Estudios y Políticas	Director	Integrante	17 de diciembre 2021	1
5. Secretaría Distrital de Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente / Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental	Directora (E)	Integrante	17 de diciembre 2021	1
6. Secretaría Distrital de Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno - Dirección de tecnologías e información	Director	Integrante	17 de diciembre 2021	1
7. Secretaría de la Mujer	Secretaría de la Mujer – Dirección de Gestión del Conocimiento	Directora	Integrante	17 de diciembre 2021	1
8. Gestión Pública	Secretaría General/ Jefe Oficina de Planeación	Jefe	Integrante	17 de diciembre 2021	1
9. Seguridad, convivencia y justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia / Asesora	Asesora	Integrante	17 de diciembre 2021	1
10. Secretaría Distrital de Movilidad	Secretaría de Distrital de Movilidad/ Dirección de Inteligencia para la Movilidad	Directora	Integrante	17 de diciembre 2021	1
11. Secretaría distrital de Salud	Secretaría Distrital de Salud/Dirección de Planeación Sectorial	Directora	Integrante	17 de diciembre 2021	1
12. Secretaría de Educación	Secretaría Jurídica Distrital / Dirección Distrital de Política Jurídica	Directora	Integrante	17 de diciembre 2021	1
13. Alta Consejería para las TIC	Alta consejería para las TIC	Contratista	Invitado permanente	17 de diciembre 2021	1

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:	1/1
SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS /	0/0

SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:	
PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:	<p>Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:</p> <p>Normas de creación: Sí <u>X</u> NO ____</p> <p>Reglamento interno: Sí <u>X</u> NO ____</p> <p>Actas con sus anexos: Sí <u>X</u> NO ____</p> <p>Informe de gestión: Si <u>X</u> No ____</p>

FUNCIONES GENERALES Contenidas en el artículo 2 del Decreto Distrital 546 de 2007	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES	
	Fecha	Se abordó Si/No
1. Articular y orientar la ejecución de funciones, la prestación de servicios y el desarrollo de acciones de implementación de la política, que comprometan organismos o entidades pertenecientes a diferentes Sectores Administrativos de Coordinación.	17 de diciembre 2021	SI
2. Garantizar la coordinación de las entidades y sectores que responden por la implementación de las políticas, estrategias y programas definidos en el Plan de Desarrollo, el Plan de Ordenamiento Territorial, el Plan de Gestión Ambiental y todos los demás planes y programas distritales.	17 de diciembre 2021	SI
3. Coordinar y efectuar el seguimiento a la gestión intersectorial	17 de diciembre 2021	SI
FUNCIONES ESPECÍFICAS Dispuestas en el artículo 19 del Decreto Distrital 546 de 2007		
1. Coordinar el desarrollo de los estudios económicos del Distrito Capital.	17 de diciembre 2021	SI
2. Articular las acciones requeridas para la producción de la información y de las estadísticas del Distrito.	17 de diciembre 2021	SI
3. Coordinar y articular las actividades que garanticen la producción, manejo, protección, intercambio y acceso a la información y a las estadísticas del Distrito.	17 de diciembre 2021	SI
4. Articular la ejecución de las políticas sobre información y tecnologías de información y comunicaciones de la administración pública.	17 de diciembre 2021	SI
5. Promover la difusión de las estrategias y programas adoptados por la Comisión	17 de diciembre 2021	SI

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	<p>Se contó con la presencia de 12 entidades miembro de la comisión y 1 entidad que hace parte de los invitados permanentes. Donde se trataron temas como: aprobación del acta anterior por medio de envío de correo electrónico, presentación Decreto 466 de noviembre 16 de 2021, visor de población. Proyecciones de población con base 2018, presentación del convenio UGPP-SDP, avances Plan Estadístico Distrital, avances Red de Observatorios Distritales-ROD- e inventario Bogotá – Avances 2021.</p> <p>Se realizó la presentación del Decreto 466 de noviembre 16 del presente año, dentro del cual se resalta que a partir de esta sesión todos los sectores de la Administración distrital (15) hacen parte de esta comisión con voz y voto.</p>
---------------------------------------	---

Igualmente se realiza la presentación del Visor de Población. Proyecciones de población con base censo 2018. este visor de población fue trabajado con el DANE. Este visor tiene dos objetivos principales, el primero es facilitar al usuario el acceso a información de población y segundo disponer la información en un formato de fácil uso y a un nivel de desagregación mayor. La unidad de visualización es la manzana censal. Esta herramienta está compuesta por cuatro módulos: población que presenta las proyecciones de población para Bogotá hasta el año 2050 desagregada a nivel de localidad y aproximaciones a polígonos UPZ, hogares con las proyecciones para

Localidad y UPZ, indicadores demográficos y VIHOPE (viviendas, hogares, personas) de conformidad con los resultados obtenidos del censo 2018.

En el tema del convenio UGPP-SDP que contiene tres grandes líneas de trabajo: 1. El reporte de las dinámicas de las cotizaciones a los niveles geográficos para lo cual se realizará una georreferenciación trabajando desde diferentes directorios de información como el del DANE, la SDP, de la UGPP, la DIAN y la Secretaría Distrital de Desarrollo, que en conjunto territorializarán las empresas y las relaciones laborales que están en el mercado formal y a partir de esto generar una infografía de Bogotá y que quede un anexo específico y dedicado a la ciudad. 2. El seguimiento a los vulnerables en el marco de las cotizaciones, que básicamente consiste en un cruce entre la base maestra y las bases con que cuenta la UGPP con el objetivo de realizar una focalización más robusta a lo que necesita la sociedad y así poder focalizar mejor los recursos de la estrategia de la Bogotá solidaria e ingreso mínimo garantizado. 3. La identificación de la informalidad a mínimos niveles geográficos de Bogotá y municipios aledaños para hacer una medición más específica de lo que se considera informalidad de acuerdo con el sector donde se encuentren.

En cuanto al avances plan estadístico distrital-PED que se encuentra en la etapa de implementación lo cual está estipulado en el artículo 69 del plan de desarrollo para que todas las entidades distritales se vincularan a él. El PED busca fortalecer la producción y uso de información estadística Distrital con estándares estadísticos Nacionales e Internacionales durante los próximos cinco años, para lo cual tiene tres

objetivos específicos que son: mejorar la articulación Distrital en la producción y difusión estadística, fomentar la calidad de la producción de la información estadística en la ciudad y aumentar la disponibilidad y el acceso de las estadísticas. Dicho plan cuenta con 7 Estrategias y 36 acciones. Se hace la presentación de cada una de las estrategias con los logros y los retos para el 2022.

Frente a los avances red de observatorios distritales - ROD se está trabajando en apoyar las nuevas iniciativas de creación de Observatorios (IDPC, la Secretaría Jurídica Distrital, Secretaría de Integración Social y con la Secretaría Distrital de Gobierno) y terminar el saneamiento jurídico y técnico de aquellos observatorios que estaban creados, pero no estaban en funcionamiento. Este año se realizaron reuniones de seguimiento a los observatorios de manera virtual y se trabajó una revisión de los logos y Documentos Técnicos de Soporte, impulsando sus actualizaciones, incorporando ajustes a la página. Se avanzó en la difusión de los eventos

	<p>solicitados a la red como son mesas de trabajo con el Observatorio de Ocupación y Valor del Suelo, el evento MOVE número 6 del Observatorio de Turismo, el proceso de planificación integral en la nueva agenda regional del Observatorio de Dinámicas Urbano Regionales-ODUR- y el evento de finanzas públicas con equidad de género del Observatorio Fiscal del Distrito.</p> <p>En el tema de Inventario Bogotá, se destaca que la fecha se tiene información de 1818estudios y se encuentran para consulta en el nuevo portal www.inventariobogota.sdp.gov.co</p>
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	La instancia está funcionando acorde con las normas vigentes.

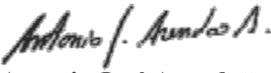
TOMA DE DECISIONES

<u>Icono</u>	<u>Decisión</u>
	<u>En el presente periodo no se tomaron decisiones</u>
<u>Síntesis: En el presente periodo no se tomaron decisiones</u>	

Firma de quien preside la instancia:

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:

Nombre: María Catalina Bejarano Soto


Nombre: Antonio José Avendaño Arosemena

Cargo: Directora de Estudios de Desarrollo Económico

Cargo: Subsecretario de Información y Estudios Estratégicos

Entidad: Secretaría de Desarrollo Económico

Entidad: Secretaría Distrital de Planeación

